



ACTA SESIÓN N° 612

En Santiago, a 30 de abril de 2020, se celebra la Sesión N°612 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom.

ASISTENTES:

D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ennio Vivaldi V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Carlos Saavedra R.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórtégui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Juan Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile
D. Oscar Galindo	: Universidad Austral de Chile
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Luis Loyola M.	: Universidad de Antofagasta
D. Nibaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Mauricio Cataldo M.	: Universidad del Bio-Bio
D. Eduardo Hebel	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias M.	: Universidad de Atacama
D. Emilio Rodríguez P.	: Universidad de Tarapacá
D. Alberto Martínez	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido A.	: Universidad de Los Lagos
D. Diego Duran J.	: Universidad Católica del Maule
D. Christian Schmitz V.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco
D. Natacha Pino A.	: Universidad de Aysén
D. Rafael Correa F.	: Universidad de O'Higgins
D. Carlos Peña G.	: Universidad Diego Portales
D. Eduardo Silva A.	: Universidad Alberto Hurtado
D. José A. Guzmán C.	: Universidad de Los Andes

Por la Secretaría del Consejo de Rectores asiste la Secretaria General, Sra. María Elena González, quien actúa como Ministro de Fe, el encargado del Área Jurídica Sr. Luis Tapia y la encargada del Área de Administración y Finanzas Sra. Marcela Cifuentes.



Por el Ministerio de Educación asiste la Jefa de la División Educación Universitaria, Sra. Camila Cortez.

Siendo las 09:10 de la mañana el rector Sr. Valle saluda a los presentes y da inicio a la Sesión N°612.

PUNTO 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 611

Se aprueba, sin objeciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 611, celebrada por medios telemáticos, con fecha 26 de marzo. **Acuerdo 22/2020-612.**

PUNTO 2. CUENTA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

El Rector Sr. Valle indica que el documento con la cuenta de la Vicepresidencia Ejecutiva fue enviado previamente a los Sres. Rectores para su conocimiento y revisión. Por lo mismo, sólo expone un resumen con los temas que considera más relevantes de la misma.

Informa sobre una reunión pendiente del Comité Ejecutivo con dirigentes estudiantiles agrupados en la CONFECH. Informa sobre la instrucción impartida por el Ministerio de Hacienda a todos los organismos públicos, incluido el CRUCH, para que reintegren todos los recursos disponibles en las cuentas corrientes subsidiarias; señala que a este respecto se han realizado diversas gestiones ante el Ministerio de Educación y ante el propio Ministerio de Hacienda, al estimarse que tal obligación de reintegro no sería aplicable al CRUCH. Agrega, en este mismo tema, que el CRUCH realizó una consulta formal a la Contraloría General de la República. A este respecto la Secretaria General del CRUCH expone sobre la situación de la Secretaria General en relación a la referida solicitud realizada por el Ministerio de Hacienda de traspasar todos los fondos que mantiene el Consejo de Rectores e indica que considerando esta situación pendiente tanto el Presupuesto como el plan de Trabajo de la Secretaria General para el año 2020 se presentará en la próxima sesión.

Luego el Vicepresidente Ejecutivo informa sobre el estado de los Recursos de Protección presentados contra el CRUCH y/o el DEMRE, en relación a los hechos que rodearon la rendición de las pruebas de selección universitaria; indica que de los 135 recursos presentados, aunque aún hay algunos pendientes en las cortes de apelaciones del país, hasta ahora ninguno ha sido acogido. Finalmente, destaca como otra información importante, la reunión de la Mesa Técnica sobre Financiamiento Universitario, en que está representado todo el sistema de educación superior y cuyo



trabajo debiera concluir con una presentación a la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional.

PUNTO 3. ELECCIÓN INTEGRANTES DE ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL CRUCH

El Rector Sr. Valle introduce este tema, da cuenta del contexto y de las normas más importantes del Reglamento de Elecciones de los órganos directivos del Consejo de Rectores. Luego cede la palabra al pleno.

El Rector Sr. Duran indica que el G9 propone para ocupar una de las Vicepresidencias al Rector Sr. Ignacio Sánchez y al Rector Sr. Oscar Galindo para integrar el Comité Ejecutivo. El Rector Sr. Vivaldi señala que el CUECH propone como Vicepresidente Ejecutivo al Rector Sr. Juan Manuel Zolezzi y propone además como parte del Comité Ejecutivo al Rector Sr. Alberto Loyola. Por su parte, el Rector Sr. Peña propone al Rector Sr. Silva para integrar el Comité Ejecutivo del CRUCH.

Los Sres. Rectores y Sra. Rectora apoyan el nombramiento de los rectores propuestos y deciden, en conformidad al Reglamento, proceder a elegir por unanimidad a los integrantes de las Vicepresidencias y del Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores.

En suma, como resultado de la elección de autoridades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, para el periodo 2020-2022, el pleno de rectores procede a adoptar los siguientes acuerdos:

Elección Vicepresidentes Ejecutivos, Titular y Alterno, del Consejo Rectores de las Universidades Chilenas, para el periodo 2020-2022. Por unanimidad se elige al Rector de la Universidad de Santiago de Chile don Juan Manuel Zolezzi Cid como Vicepresidente Ejecutivo Titular y al Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile don Ignacio Sánchez Díaz, como Vicepresidente Ejecutivo Alterno. **Acuerdo 23/2020-612.**

Elección de tres integrantes del Comité Ejecutivo, para el periodo 2020-2022. Se ratifican por unanimidad la proposiciones del Consorcio de Universidades del Estado, CUECH, de la Red de Universidades Públicas No Estatales, G-9, y de las Universidades incorporadas recientemente en conformidad al procedimiento de la Ley 21.091, respectivamente, para integrar el Comité Ejecutivo, a los rectores: Sr. Luis Loyola, de la Universidad de Antofagasta; Oscar Galindo, de la Universidad Austral de Chile; y Eduardo Silva, de la Universidad Alberto Hurtado. **Acuerdo 24/2020-612.** Ellos se sumarán a los rectores Sres. Ennio Vivaldi, Diego Durán y Patricio Sanhueza, y a los



Vicepresidentes Ejecutivos, Titular y Alterno, para conformar el Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

Posteriormente, los Sres. Rectores reconocen y agradecen la labor realizada por el Vicepresidente Ejecutivo saliente Rector Aldo Valle. Los Sres. Rectores destacan que el rector Sr. Valle ha representado de la mejor forma las posiciones de todo el Consejo de Rectores en relación a la educación superior chilena, realizando una gestión que califican de excelente. Todos los rectores intervienen y reiteran expresiones de agradecimiento y felicitaciones por la valiosa labor realizada por el Rector Sr. Valle. Asimismo, agradecen y reconocen la labor del grupo de trabajo que conformó el Comité Ejecutivo que termina su periodo.

Por otra parte, el pleno manifiesta su apoyo al nuevo equipo de trabajo que integrará el Comité Ejecutivo y a la nueva Vicepresidencia Ejecutiva que asumirá como titular el Rector Sr. Zolezzi, para que el trabajo del Consejo de Rectores continúe marcando una ruta a la Educación Superior Chilena.

El Rector Sr. Valle agradece las elogiosas intervenciones de los rectores a su persona y felicita al nuevo equipo directivo que ha sido electo.

El Rector Sr. Zolezzi agradece el apoyo recibido, señalando que es un honor asumir la responsabilidad que se le asigna. Manifiesta que se vive un momento inédito, de extraordinaria dificultad, no solo en Chile sino en el mundo. Expresa que el Consejo de Rectores y las universidades que lo integran, son de las instituciones más reconocidas y respetadas y que en estos tiempos complejos no se le puede fallar al país; agrega que la preocupación del CRUCH debe estar en el engrandecimiento de la educación superior chilena, lo que pasa por superar las dificultades presentes. Expresa que en este último periodo estas universidades han sido capaces de hacer cosas extraordinarias: se ha pasado de la educación presencial a hacerlo online con prontitud y calidad y se ha demostrado el compromiso de las instituciones universitarias colaborando en combatir la pandemia. Manifiesta que la colaboración conjunta es el camino para lograr los objetivos de mediano y largo plazo que potencien a las universidades y ofrece hacer el mejor de los esfuerzos en esa perspectiva.

El Rector Sr. Duran agradece en nombre del Rector Sr. Sánchez (quien en ese momento no tenía conexión) la unanimidad de su elección, y en representación del G9, reconoce y agradece también la gran labor que se realizó durante el periodo que culmina. Expresa el interés del G-9 porque se tenga una mirada CRUCH, lo cual



supone que las distintas agrupaciones de rectores deben poner el mejor aporte para sea el Consejo de Rectores el que prime y se fortalezca.

Los rectores Sres. Silva, Galindo y Loyola, recién electos, además de reconocer la gestión del Rector Sr. Valle, agradecen la confianza que se deposita en ellos al ser incorporados por unanimidad al Comité Ejecutivo y explicitan su compromiso para trabajar por todas las universidades con la mayor dedicación y esfuerzo en este nuevo periodo que se avizora complejo.

Punto 4. Gestiones del Comité Ejecutivo y situación Financiera de las Universidades del CRUCH

El Rector Sr. Valle indica que parte de las acciones realizadas en este ámbito fueron consignadas en la Cuenta. Señala que son acciones que están en proceso. En primer término se refiere al proyecto de ley que se tramita en la Cámara de Diputados y que contiene una propuesta para la suspensión del cobro de los aranceles universitarios mientras subsista el Estado de Excepción Constitucional por Calamidad Pública; señala que a este respecto se debe estar alertas, porque la situación financiera de las universidades viene experimentando una disminución insostenible. Por otra parte, informa de una reunión con el Ministro de Educación y con el Subsecretario de Educación Superior, en que los rectores plantearon las observaciones al texto del Reglamento para el uso de excedentes de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario y se espera que la respuesta acoja lo planteado. Da cuenta asimismo que en materias financieras se cuenta con un trabajo que hicieron los Vicerrectores Alex Paz de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Antonio Peñafiel de la Universidad de Valparaíso; en esta misma materia también hay una propuesta de una agenda que preparó el Rector Sr. Rodríguez.

Se suspende la sesión y se hace una pausa de 15 minutos.

Punto 5. Análisis Informe de Admisión e Informe de Iniciativas de las universidades del CRUCH para mantener sus procesos formativos en el contexto de la pandemia por el Coronavirus, COVID-19

El Rector Sr. Valle introduce el tema y señala que resulta importante conocer esta evaluación. Cede la palabra a la Secretaria General del CRUCH Sra. María Elena González.

Sra. María Elena González, indica que se deben revisar dos informes; uno, que se ha entregado en la sesión pasada, es el informe final del proceso de admisión con la



matrícula auto reportada. Señala que el escenario que se vivió en torno a este tema no es muy distinto al que se ha venido dando en los últimos años; pero ahora es importante revisar la situación que se produce en algunas áreas en específico y también en algunas áreas geográficas. Los rectores de zonas extremas ya han señalado que esta es una situación compleja para ellos, pero también es una situación bastante compleja la que se dio en la admisión de las pedagogías en términos generales.

El segundo informe, se refiere a cómo se está abordando la actividad académica en las distintas universidades, y se elaboró a partir de una consulta, con una serie de preguntas, realizada a las instituciones; este informe da cuenta de la diversidad con que se aborda este tema para enfrentar el semestre académico. Su propósito es dar a conocer las distintas medidas que han ido tomando las universidades. Estos informes procuran que los Sres., Rectores y Sra. Rectora tengan la mayor cantidad de información posible, que otorgue una mirada panorámica del sistema, en materia académica.

El Rector Sr. Valle ofrece la palabra.

Los rectores Sres. Rojas y Sanhueza formulan comentarios y consultas en relación a matrículas universitarias y a los requisitos de admisión a carreras de pedagogía respectivamente. Por su parte, la Vicerrectora Sra. Rosa Devés señala que junto con conocer las medidas y estrategias que ha realizado cada universidad, se debe reflexionar sobre el por qué se está haciendo esto y sobre que se está tratando de hacer. Explica que en lo inmediato se está tratando de dar continuidad a la enseñanza y aprendizaje en condiciones seguras, pero que esta enseñanza remota de emergencia tiene dos desafíos fundamentales: por un lado, los desafíos de equidad y acceso y, por otro, el de apoyar a profesores y estudiantes que abruptamente deben adoptar esta nueva forma de aprendizaje. Agrega que esto va a cambiar el escenario de la educación superior, porque viene a validar la educación online, que era vista con desconfianza. En suma, manifiesta que esto tendrá consecuencias positivas y negativas, que cambiarán el escenario.

El Rector Sr. Valle agrega que se debe tomar esta situación como una oportunidad y poder avanzar en una nueva forma de desarrollar las clases, cambiando los paradigmas que existen hasta ahora.

Sra. María Elena González Secretaria General, indica que este tema debiera ser visto por la Comisión de Vicerrectores Académicos.



La Sra. Camila Cortez, Jefa de División Educación Universitaria, con respecto a la discusión frente al COVID 19, señala que uno de los focos en que se encuentran trabajando son los elementos de preparación para cuando se vuelva a la presencialidad, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan; indica que están preparando un documento en conjunto con el Ministerio de Salud sobre como retomar actividades presenciales y, en ese contexto, pregunta por las acciones que están tomando las instituciones del CRUCH para realizar este retorno.

Los rectores Sres. Garrido, Fuenzalida, Durán, Peña, Rodríguez y Bórquez, formulan opiniones y propuestas en relación a las actividades académicas a distancia, a la necesidad de reflexionar sobre las experiencias con esta modalidad de trabajo y como esto puede incidir en un cambio cultural mayor y en la propia fisonomía de las universidades, y en lo recomendable que sería tener planteamientos comunes como CRUCH sobre cómo abordar estos temas.

El Rector Sr. Valle, luego de los diversos planteamientos realizados por los Sres. Rectores, formula propuestas de acuerdos sobre esta materia, las que son aprobadas por el pleno y cuyo tenor es el siguiente:

1. Se acuerda que el Comité Ejecutivo, a través de los Vicerrectores Académicos, elabore una propuesta que contenga los siguientes ejes:

- Estándares para la educación superior por medios remotos o telemáticos. Lo que incluye hacer un levantamiento de las experiencias en esta materia de las universidades del CRUCH
- Protocolo de retorno a la docencia presencial; que dé cuenta de prácticas comunes.

Acuerdo 25/2020-612.

2. Se acuerda asimismo que el Comité Ejecutivo analice y avance en una actividad o jornada académica, analítica, sobre los impactos y cambios que se están generando en la docencia universitaria; y sobre como la institución universitaria reacciona y se adapta para conservar y perfeccionar su importante rol en la deliberación pública y en la generación de virtudes cívicas. **Acuerdo 26/2020-612.**

Compendio del Sistema Único de Admisión. Antes de pasar al siguiente punto de la Tabla, la Sra. María Elena González, Secretaria General del Consejo de Rectores, con autorización de quién preside la sesión, informa sobre el Compendio del Sistema Único de Admisión; trabajo realizado por la Secretaria General del CRUCH, que estará disponible electrónicamente en la página web institucional. Se trata de un texto que



recoge el recorrido de la admisión universitaria en Chile y todo el periodo de existencia del Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores, SUA.

PUNTO 6. Acerca de la admisión Universitaria: Aprobar nueva orgánica interna para la admisión universitaria

El Rector Sr. Valle introduce este tema que se refiere a una propuesta de modificaciones o adecuaciones que se deben realizar a la orgánica interna del CRUCH y a las reglas por las que se ha regido, en razón de las transformaciones en su estructura y administración determinadas por la Ley 21.091.

Cede la palabra a abogado Sr. Luis Tapia, de la Secretaria General del CRUCH, quién procede a exponer la propuesta.

La presentación contempla los siguientes temas: a) Antecedentes; b) Orgánica actual del CRUCH sobre la Admisión Universitaria; c) Normativa actual, que debe ser revisada: derogada o reformada; d) Propuesta de nueva orgánica interna, que contempla dos comisiones: 1. Una Comisión de Trabajo Permanente compuesta por rectores denominada Comisión para la Admisión a las Universidades del Consejo de Rectores; 2. Una Comisión Asesora, integrada por los jefes o encargados de admisión de las universidades, denominada Comisión Coordinadora de los Procesos de Admisión. La propuesta también se refiere a las normas comunes que regirán a ambas comisiones y a los apoyos técnicos y administrativos que requerirán.

Culminada la presentación, se ofrece la palabra al pleno. Los rectores Sres. Durán y Sanhueza, la Vicerrectora Sra. Devés y la Secretaria General del CRUCH, formulan sus apreciaciones. Se coincide en que el tema requiere ser resuelto con cierta urgencia, porque ya ha comenzado el proceso de admisión 2021 y el CRUCH debe tener una posición articulada en esta relevante materia. No obstante, también se reconoce que ciertos aspectos de fondo sobre esta materia, aún no han sido debatidos en profundidad por el Consejo de Rectores.

En suma, sobre este punto, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, se adopta el siguiente acuerdo: “ a) derogar expresamente la normativa básica del Sistema Único de Admisión que se señala; b) se instruye al Comité Ejecutivo para que profundice en el análisis de la nueva institucionalidad interna del CRUCH, sobre su rol y su orgánica, y se le autoriza para proponer al pleno las modificaciones reglamentarias que se



CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

requieran para materializar dicha nueva institucionalidad; c) se autoriza a la Comisión Coordinadora de los Procesos de Admisión, conformada por los jefes o encargados de admisión de cada universidad, para continuar reuniéndose y cumpliendo sus funciones en relación al proceso de admisión 2021 en curso. **Acuerdo 27/2020-612.**

El Vicepresidente Ejecutivo consulta si existe algún punto varios. No los hay.

Finalmente el Rector Sr. Valle agradece los reconocimientos que ha recibido de todos los rectores y expresa que ha sido un honor representar al Consejo de Rectores. Agradece a los equipos directivos del Consejo de Rectores con quienes ha trabajado y a los profesionales que le han apoyado desde la Secretaria General del CRUCH. Ofrece su apoyo al Rector Sr. Zolezzi y al nuevo equipo directivo y pide un aplauso para ellos. El Rector Sr. Zolezzi le agradece el trabajo realizado y le desea éxito en sus proyectos.

El Vicepresidente Ejecutivo Rector Sr. Valle da por terminada la sesión siendo las 14:00 horas.


María Elena González Plitt
Secretaria General
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

